

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 7 de Abril de 1918

Núm. 27

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

HUELGA DE CONTRIBUYENTES

Esta es más grave que la de brazos caídos de Correos, Telégrafos y Hacienda. La huelga de las manos en los bolsillos es lo más revolucionario posible, es negar al Estado su razón de ser y su existencia, es descender de la civilización al estado primitivo; es el caos, la anarquía...

Sigan, sigan ustedes poniendo calificativos espeluznantes hasta agotar el repertorio.

¿Han concluido ya?

Bueno. Pues todo eso existe en España pacíficamente, sin ruido, tomando carta de naturaleza desde hace varios años.

Hay más de doce pueblos en España en que, sin Junta de defensa de vecinos, sin declararse en huelga de contribuyentes, sin motines ni alborotos, han dicho: "No pago ninguna contribución"; y, lo que es más grave, *lo han hecho, no pagan* contribución por ninguna finca rústica y urbana.

La Hacienda les envía un comisionado de apremio. La primera vez le reciben muy cariñosamente: le dan de comer, le ponen dos duros en la mano y luego le acompañan hombres, mujeres y chicos á dar un paseo hasta el límite del término municipal, y le ruegan cortésmente que no vuelva por el pueblo, porque la entrada es fácil; la salida con vida y en buen estado de salud, muy difícil.

La Hacienda embarga las fincas que no pagan, y salen á subasta en los boletines oficiales de venta, y quedan desiertas, sin postor alguno, la subasta primera, y la segunda, y la tercera, y la última, por la cantidad, por ínfima que sea, que quiera ofrecer cualquier postor.

De modo que cualquiera que tenga hígados para ello, por diez duros, por ejemplo, puede hacerse dueño y propietario de todas las fincas rústicas y urbanas de cierto pueblo de la provincia de Madrid, como otro que hace lo mismo en la de Toledo y otros en otras varias de España.

El único pequeño inconveniente que hay es que si usted, señor propietario legal... amparado por toda la fuerza positiva y la bambolla del derecho, de la justicia, del Estado y del orden social, va á dicho pueblo á tomar posesión de sus propiedades, no encuentra casa que le albergue, ni nadie que le venda comestibles ni le dé agua ni conversación siquiera; y que si usted lleva gente para

cultivar las tierras, éstas se vuelven improductivas y, por unas ú otras causas, usted no cosecha nada, ni le sirven sus fincas rústicas y urbanas de nada más que de enojos y disgustos, de gastos sin ingresos.

¿Eso no es posible, eso es una exageración?

Pruébelo usted, y se convencerá de que es posible, de que es un hecho cierto y positivo, más sólido que los "soviets" de Rusia.

¿Es la aurora de la regeneración de España, que asoma tímidamente, por la resistencia pasiva de unos lugareños?

¿Es la repetición del alcalde de Móstoles, declarando la guerra á Napoleón?

¿Es un bien ó es un mal?

Admitamos que es un mal; pero busquemos con mucho tiento las medicinas correspondientes y los modos de aplicarlas.

¿Con ametralladoras, con guardia civil, con la fuerza bruta, con el principio de *atrocidad*?

Al contrario, pactando con los rebeldes, porque son más desdichados que rebeldes; con suavidad, con cariño, enterándose de cuáles son los agravios que del Estado tienen, y empezando por satisfacerlos, para concluir con la propaganda pacífica y amistosa de los derechos y de los deberes recíprocos de los gobernantes y de los gobernados.

Con elecciones verdad, con presupuesto verdad, que no pase de 900 millones de pesetas, con buenos gobiernos liberales se suavizan y se resuelven estos conflictos.

Con los procedimientos conservadores reaccionarios, clericales y dictatoriales de la violencia á todo pasto, se provocan las emigraciones en masa, se encienden las pasiones y las locuras del anarquismo...

Mucha calma, mucha bondad, mucha caridad, mucho estudio, es lo que nos parece más discreto.

Regionalismo de todas las regiones de España, ¿sí?

Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¿no?

AL MEJOR FISCAL, EL TIEMPO

Del presente y de la Historia.

«A manos de V. E. van estas desnudas verdades, que buscan, no quien las vista, sino quien las consienta; que á tal tiempo hemos venido, que con ser tan sumo bien, hemos de rogar con él.»
FRANCISCO DE QUEVEDO.

No estamos conformes con Rodrigo Caro, que tomando de su vida, de sus años y de sus nostalgias un sentimiento personalísimo, arreciado por la pérdida de su padre, exclamó:

.....
¡cualquiera tiempo pasado
fué mejor!

Para el que ve marchita su juventud, deshechas sus amistades, intranquila su conciencia y cercana la muerte, tal sentencia será el espejo de su alma; pero para los pueblos, para la Humanidad, para la evolución del mundo en que tanto se trae y se lleva la expresión de Rodrigo Caro, es del todo impropia, pues hay un norte de luz hacia el que se camina, dando tumbos, pero se camina: ese norte es el espíritu del progreso.

Ni el maestro Quevedo cuando anatematizaba á los lucífugos que huyendo de la luz de la razón y del buen obrar se unían á la retahíla de codiciosos, usureros, escribanos, soldadotes, inquisidores, tiranos, mercaderes, ladrones y truhanes que destinó á las zahurdas de Plutón, ni en más remotos tiempos, cuando el mismo San Cipriano dijo de los grandes que "corren tras los bienes y tras los honores con insaciable furor. Están faltos de religión, y de pudor las mujeres; reina la bribonería; juran y perjuran; la discordia divide á los cristianos; los obispos abandonan los púlpitos para irse á las ferias y para enriquecerse haciendo negocios; en una palabra, sólo piensan en complacerse á sí mismos y en disgustar á todo el mundo"; ni en las edades fabulosas en que los mayores horrores fueron consumados, no hay resquicio de comparación por el que puedan desestimarse los tiempos presentes eligiendo la repetición de los pretéritos como mejores, salvo los de invención poética que se conocen por la Edad de Oro.

Dios, Patria y Rey, las tres palancas que han movido las multitudes hasta hacerlas cometer inauditos heroísmos, inauditas atrocidades, han perdido el punto de apoyo, que era la inconciencia de los hombres, y cuanto más adelante vayamos más despierto y purificado estará el espíritu colectivo y más imposible será la barbarie y el despotismo.

Las religiones tienden á ser cada vez más tolerantes por el raciocinio de que habla mejor al alma la bondad que la intransigencia, y porque lo que es espiritual no puede comunicarse con otras armas que no sean las espirituales. Por este camino los hombres se han hecho más hermanos y es posible prever que constituirán una sola familia cuando se destierren totalmente supersticiones atávicas y cese "la letra que con sangre entra".

La patria grande, que ideológicamente es la patria chica, también deja de tener el alto sentido que hasta ha poco se la atribuía. Es otro fenómeno del progreso que dominando el mundo ha roto sus fronteras de hecho por sus fáciles comunicaciones materiales, como antes lo hiciera

por las espirituales, haciendo á la Tierra patria común. Hoy nadie se considera extranjero en ningún país porque en todos es acogido solícitamente si sanos propósitos le inspiran. ¿Quién dirá que no es su patria aquel suelo que le ofrece asilo, trabajo, independencia y respeto? ¿Hay todo esto en las diversas comunidades internacionales? Pues allí hasta donde llegue esta inteligencia humana llega la patria de todo hombre normal, haya nacido dondequiera. Nadie se creará en la obligación de dar su vida por la tierra que pisa, sino por la libertad que respira, que es la verdadera conquista de la sociedad a través de los siglos obtenida para perpetuar y depurar la raza preparándola á su máxima exaltación supermaterial.

¿Y qué diremos de los reyes? Aparecieron como concreción de fanatismos, siguieron atribuyéndose gracia divina, adueñándose del poder y del producto de las masas, y llegan á nuestra edad con la sombra de antiguos privilegios, pero afianzando su vida en organismos egoístas que comparten la autoridad y que se estrechan y defienden para no venir abajo todos por el sacudimiento de las voluntades conscientes que aspiran al equitativo goce de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad á que la sociedad humana tiene natural derecho.

A pesar de estos recursos y de aceptar también las monarquías convenciones con el pueblo á fin de gobernar, como en este adelanto sólo están beneficiados los oligarcas y caciques, van quedando mermadas sus influencias y diversos países, los más progresivos, se han federado para gobernar por sí y han hecho patente el triunfo de la democracia.

La liberación de la Humanidad ha sido gestión lenta hasta aquí por la dificultad en el intercambio de ideas y productos, de sentimientos y procederes. En adelante el avance será acelerado, porque á la elevada mentalidad acompañará el equilibrado deseo de colaboración, y como la tierra no es más que una y sus metamorfosis más numerosas, á medida que haya más hombres que la trabajen, se mirarán todos los hombres como miembros de la gran sociedad que tiene por objeto primordial vivir, y vivirán mejor y más cómodamente cuantos más sean en número y menos se inutilicen en guerras, competencias y asolaciones. Después de esto los hombres podrán filosofar más profunda y constantemente y el espíritu hallará más quietud y claridad para investigar lo desconocido.

Mucho es ya que dentro de la esclavitud hayamos llegado á este grado de perfección.

Ni que decir tiene que no hemos llegado á la depuración completa del espíritu y aun podrá decirse que estamos en las primeras etapas del desbaste. Buena prueba es la hecatombe actual desencadenada por los germánicos, en quienes el ansia de dominio ha echado por tierra la ecuanimidad que trabajosamente venía sembrando la vida social por todos los ámbitos con su tolerancia recíproca en ideas, con su colaboración para un existir cómodo y tranquilo, en espera de que las ciencias, aguijonadas por los sabios, nos descubran un día el digno "porqué" de la existencia del hombre.

Pero, en tanto, el mundo sigue su giro, y viniendo á lo nuestro más concretamente, podemos decir que mal está España hogaño, pero no cambiaríamos nuestra situación ni por los tiempos más prósperos de antaño, por los de Fe-

lipo II, por ejemplo, en que el sol no se ponía en nuestros estados y en que, á pesar de todo, había inquisición é imperio.

Nuestros gobernantes son malos, malísimos, pésimos; el desarrollo de las comodidades y de la vida fácil é igualitaria está muy lejos de ser el dechado apetecido; nuestra preponderancia en el mundo activo es poco menos que nula; y sin embargo, los españoles hoy son seres más felices y libres que nunca lo fueron. Más felices porque tienen conciencia de sus actos; más libres porque pueden realizarlos.

Y son más felices porque son más conscientes, y son más libres porque las supersticiones se disipan y admiten y conceden estados de opinión contrarios sin temor á la hoguera y á la matanza, quizá poseídos de que todos los hombres tienen derecho á la vida y son necesarios para que la vida se facilite, ó bien convencidos de que no hay hasta ahora ideal más grande que mantener la paz y el trabajo para la eficacia de la labor humana, que será más fructífera cuantos más cerebros y brazos se reúnan.

La semilla de la libertad ha germinado, y con la semilla han llegado á la vez los medios de poder defenderla aun en los casos de más oprobioso ahogo, y esta seguridad hace que en sociedad y aisladamente las personas se muestren confiadas de que los grandes males antiguos no han de volver, pues ya no pueden faltar manos y voluntades que hagan encauzar los acontecimientos por su único y razonable camino.

Es en vano que los gobernantes de España, seducidos por la gran fuerza que el imperialismo desarrolla en el centro de Europa, se sientan envalentonados y avasallados. La parodia sería risible caricatura y los histriones se vendrían abajo con el tinglado de su farsa. Una vez conocida la verdad, no puede amarse más que la verdad, y con ella hay que vivir ó fenecer.

Los judíos que dieron pábulo á profecías de hegemonía y que para realizarla empezaron á estar en desacuerdo y guerra con sus vecinos, se vieron dispersos, errantes y esclavos.

La ciencia, hija de la experiencia, ha marcado á los hombres otra norma de conducta, y el salto atrás que presentamos no hará variar la selección empezada.

Los españoles no podemos ser germanizantes. Nos lo veda la razón y el egoísmo, compatible con el bien común.

Los pueblos que nos han dado ejemplo de libertad y tolerancia, siquiera no las practiquen aún en su más alto grado, y que por colmo son nuestros vecinos, son dignos de nuestra benevolente atención y nuestra posible ayuda.

¿Cómo no lo hemos hecho ya? ¿Cómo en vez de fortificar nuestros ideales y nuestros intereses iluminando á las gentes tenebrosas y dando fuerte empujón á nuestra industria, permanecemos ociosos y expectantes?

¿Cómo no se ha barrido con energía la escoria que dificulta el libre movimiento?

Por una serie de razones convergentes á que el movimiento ha de tener efecto sin necesidad de brusco sacudimiento y de que el espíritu vencerá con su sola existencia.

Por la confianza de que la buena semilla está hartamente repartida para que se quiera malograr su fruto.

Porque "cualquiera tiempo pasado fué peor" y porque cuanto más avanzado vaya el tiempo, más determinada y completa ha de ser la victoria de los buenos.

El gran problema en pie y sin orientación.

El conglomerado de hombres públicos que se ha llegado á formar para cortar nuestras andanzas internas, no es, á lo sumo, más que un éxito casero.

"Donde no hay trigo ni harina, todo se vuelve tremolina"; la tremolina estaba armada en el seno de la familia, y los trastos volaban por los aires, haciendo peligrar los miembros constitutivos de la misma. El edificio también padecía y aun podía venirse abajo, por lo que heridos, maltruchos, desfallecidos de la pelea y temerosos de algo peor, los familiares combatientes hicieron un alto y se concertaron en suspender las hostilidades provisionalmente y recapacitar sobre lo que estaban haciendo.

En este momento histórico de meditación política estamos.

Los actores del drama dan vueltas al magín y ven ó creen ver la solución del conflicto cada uno de por sí; pero para que tome cuerpo la idea no cuenta con el auxilio de los demás.

El hambre, que fué la manzana de la discordia, se insinúa más á cada instante; en la despensa quedan pocas vituallas; la cosecha del campo no basta para el consumo; los transportes de esas cosechas no están asegurados; la reposición de los elementos de "confort" no se hace factible; la casa se cimbréa y no se apuntala con apoyos de fuera ni de dentro; el peligro avanza; la cohesión se debilita; el mal sigue en pie.

¿Qué puede durar una tregua en estas condiciones?

El drama existe, porque aunque los actores no lo representaran, se desarrolla entre los espectadores, entre el público, que espera ansioso no terminar en tragedia.

¿Por qué no se dan ni aun se anuncian las soluciones de los problemas que ocasionaron el conflicto?

No basta estar unidos personalmente. Es preciso que los políticos estén unidos para la causa del país, para los anhelos del pueblo, repetidamente expuestos y repetidamente rechazados ó aplazados.

La amnistía ahora no quiere decir solamente libertar á los presos de Cartagena; significa la reposición de los empleados ferroviarios, de los sargentos licenciados, de los guardias, de todos los perseguidos; quiere decir libertad de la Prensa, que sigue siendo víctima de denuncias autoritarias, y residenciar á quienes nos han traído tanto daño junto.

El Sr. Boix sigue de director de los ferrocarriles del Norte, quien, además de ser quien trajo la levadura, no da una en el clavo organizando los servicios.

El mal de los transportes se agudiza por los de la navegación, pues ya no podemos salir de puertos españoles sin que nos echen para atrás los barcos ó los echen al fondo del mar. Para los torpedeamientos se precisa una actitud digna y española que no se ha traslucido hasta los presentes instantes. Se intenta complacer al pueblo con reivindicaciones de cosas accidentales y lo fundamental no se toca.

El pueblo tiene hambre; conserva los brazos ociosos y las tierras están incultas; las fábricas paran por falta de carbón, carbón que está almacenado en las minas sin poder llegar al sitio de consumo; las compensaciones con los países americanos para proveernos de lo imprescindible no se convienen, á pesar de recibir consoladores ofrecimientos.

Meditad, políticos. Reposaos de vuestros duelos personales; pero así no se llega á la quietud de los espíritus ni á la bienandanza común. No hay trigo ni harina. Volveremos, desgraciadamente, á una más horrible tremolina.

BOLETIN DE ADHESIÓN A LA ACCIÓN
CIUDADANA

Nombre.....

Domicilio.....

Profesión ú ocupación.....

desea agruparse á los demás ciudadanos que se propongan
combatir á los MALOS GOBIERNOS

Fecha.....

Firma.....

El duro del contribuyente.

	Pesetas.
Por lista civil.....	0,05
Por Deuda pública, Clases Pasivas, Senado, Congreso y Presidencia del Consejo de Ministros..	1,95
Por Ministerio de Estado.....	0,01
Por Ministerio de Gracia y Justicia.....	0,15
Por Ministerio de la Gobernación.....	0,29
Por Ministerio de Instrucción pública.....	0,15
Por Ministerio de Fomento.....	0,65
Por Ministerio de Hacienda.....	0,60

Ejército y Marina.

Por Ministerio de la Guerra.....	0,56	}	1,15
Por Ministerio de Marina.....	0,18		
Por la acción en Marruecos.....	0,41		

TOTAL: *Un duro*..... 5,00



PROSTITUCION



LOS MÉDICOS

La dermatología y sifilografía son una bien definida especialidad, y como apuntamos la conveniencia de crear ó ampliar hospitales para atender estas enfermedades cumplidamente, estableciendo pensiones para particulares y cuanto preciso sea, hemos de dedicar unas líneas á los médicos.

Muchos son los médicos libres que se echan en brazos de esta especialidad; pocos los verdaderamente competentes que la combaten con altruismo de sacerdocio.

El ser enfermedades secretas da margen á negocio lucrativo, negocio que se amplía con medicamentos y específicos de fondo mercantilista, y así hay explotación para el enfermo y duración impropia de la enfermedad.

No queremos citar médicos desaprensivos que, con gran bombo de prensa, realizan pingües ganancias sin gran resultado positivo para los pacientes; pero si se nos apura mucho, publicaremos los nombres de estas eminencias, que lo parecen por sus pomposos anuncios, y que, en realidad, no son más que comerciantes de preparados medicinales más ó menos chirles.

La misión nuestra hoy es tomar este asunto en su carácter oficial, y así sólo nos referiremos á los médicos de la Beneficencia, de cuyo seno salen los especialistas del Hospital de San Juan de Dios y otros.

En la Beneficencia se ingresa por oposición. Los ejercicios son muy vastos y cada vez más profundos; pero la materia es médico-quirúrgica general, y de la oposición no salen especialistas, sino buenos médicos de conjunto.

Hora es ya de cambiar este sistema, nocivo al mayor aprovechamiento, por la sencilla razón de que la plantilla del Cuerpo exige que, á medida que se sucedan las vacantes, sea en el hospital que quiera, se cubran por los supernumerarios, entiendan ó no en la especialidad á que se van á dedicar.

Es lógico, y así procede se haga, que las oposiciones

sean para las *especialidades* respectivas en cuya materia han de ejercer después, porque es el único modo de tener un plantel ejemplar de profesores aptos y sobresalientes. Modifíquese el escalafón, páguese con arreglo á años de servicios, etc.; pero especialícese lo que merece especializarse, y los resultados, desde el primer día, serán más positivos.

Los sifilógrafos se hacen ahora en San Juan de Dios á fuerza de estudio y prácticas, pero habiendo perdido un tiempo precioso, y, lo que es más sensible, habiendo sufrido las consecuencias los enfermos.

Los médicos, por la posesión de su título, ya lo son de medicina en general. Pues hágase la oposición sólo para las especialidades necesarias, y estaremos en la lógica.

El Hospital de San Juan de Dios y los similares que se habiliten para las enfermedades que mencionamos, serán entonces lo que conviene que sean, lo que es necesario que sean, tanto más cuanto que si se aumentan las medidas sanitarias para extirpar este azote del venéreo y de la sífilis, se ha de precisar personal apto para confiar en una tal or intensa y fecunda.

Anatematícense los remedios empíricos; hágase luz en estas enfermedades, para que llegue á perfecto conocimiento público; exijase, inclusive, por un período de años determinado á todos los médicos de España la curación *gratuita* de la sífilis, como contribución á la depuración de la raza, y cuando esto lleve camino de realidad, la reglamentación de la prostitución no tendrá ni un solo partidario.

EL ESCANDALO PÚBLICO

Las mancebias ó prostíbulos han sido y son en todo tiempo foco de gente maleante, engendradores de cuestiones y riñas, aún más que las tabernas, nido de todo lo peor, y ni que decir tiene que hasta sus cercanías, aparte de lo poco edificante de las ramerías que por ellas pululan, son teatro de escenas deplorables de diversos órdenes.

En Valencia, allá por el año 1300, queriendo encarnar en alguien la responsabilidad de los entuertos que causaban las mujeres públicas, se hacía responsable á un individuo que se denominaba rey Arlot, quien entendía con las prostitutas, organizándolas, administrándolas y castigándolas, para todo lo cual se le reconocía derecho; pero los escándalos y las quejas obligaron á abolir esta institución.

Hubo un tiempo que las posadas y mesones eran de hecho lupanares, que aminoraron su tráfico inmoral merced á restricciones dictadas por Juan I en Cataluña. Este príncipe iba en su ley por los remedios preventivos, y prohibió la existencia de prostitutas en los mesones, porque en ellos los caminantes "fácilmente se declinan y caen en pecado, de que de otra manera se abstendrían". Además, con ello evitaba muchos desórdenes y delitos que se cometían, entonces como ahora, en los burdeles.

Capmany, al describir el origen de la calle del Ave María, de Madrid, cuenta que: "Este era un barrio cerca de los cañizares y del olivar de Atocha y no lejos del Calvario de la villa, cuyas casas, de mala construcción, estaban habitadas por mujeres prostitutas, donde todo era escándalos continuamente; los alcaldes de casa y corte estaban allí ejerciendo su autoridad sin lograr sosegar el germen de iniquidad que existía en aquellas mujeres, mezcladas con los moros y con los judíos, resultando á cada hora de esto contiendas con los cristianos, que también acudían á aquellos lugares". Las riñas eran tan frecuentes entre estas mujeres, que obligaban á recluirlas, y en los registros que se las solía hacer se encontraban más navajas en sus ligas que á los hombres en sus fajas.

Con la reglamentación de la prostitución se perpetúan los antros del mal, pues las mujeres caídas reunidas dejan de ser desgraciadas para convertirse en malhechoras completas, poniendo en peligro la seguridad pública.

Si una mujer se pervierte voluntariamente y procede por sí sola, sin alcahueta protectora y sin prostíbulo, se puede asegurar que nunca llegará al estado de depravación de otra mujer que haya ido á parar á manos de proxenetas que la ilustran y la dan compañeras maestras en toda clase de maldades.

Por otra parte, en las mujeres que ejercen la prostitución *por su cuenta*, no es tan grande su descoco en la calle, y el tanto por ciento de convertidas, ó sea de las que llegán á establecer una vida marital ordenada, es mucho mayor que las que radican en prostíbulos y mancebías.

Como tolerando sólo la prostitución voluntaria bipersonal, cesa la comunidad de rameras, desaparece el tráfico mantenido por los prostituyentes y la inmoralidad declina, no sólo en lo que afecta al acto carnal, sino en los demás órdenes sociales.

Por lo que respecta á higiene, contando con la hospitalización hábil en todo momento para las enfermas, de un modo eficaz y obligado, las plagas venéreas se irán extinguiendo positivamente.

El escándalo público del burdel y de la calle, el latrocinio y la bestialidad, todo irá en baja.

¿Hay derecho para que desaparezca la reglamentación?

Un caso práctico.

No solamente nada se hace para evitar la corrupción de menores... ó mejor dicho, para evitar la perdición de la mujer, sino que cada día, en cada momento la malicia aumenta en las vendedoras de carne humana y en la canalla compradora, hasta el extremo de preparar pócimas que con un nombre y un sabor más ó menos simpático sirve como de anzuelo para la víctima y cae en condiciones de no poderse defender del abuso del rufián.

Una mujer, hoy casada y por lo cual ni siquiera iniciales nos atrevemos á dar, nos refiere la odisea por que pasó en su caída.

El caso ocurrió en Madrid, hace próximamente unos tres años.

Nuestra protagonista contaba entonces diez y nueve, y no por su belleza, que no es grande, sino por sus muchas simpatías en el trato, se hacía querer de cuantos la conocían, y así veíase agobiada por unos y otros, que con sus colquios y dicharachos procuraban simpatizar con la joven rubia de ojos negros y expresivos.

Entre los galanteadores que acudían diariamente á su puesto, pues hemos de indicar que se dedicaba á la venta de frutas "en puesto fijo" en una de las calles del centro de Madrid, había un joven, empleado de alguna categoría, que cortejaba con mayor insistencia á la muchacha.

No era el amor, ni siquiera aquella ilusión de la mayoría de los jovencuelos de tener una novia más ó menos linda, que sirva para presentarla ante los amigos en el paseo ó en el teatro, lo cual no deja de ser también otra explotación del amor. Al joven de que hablamos le guiaba como único móvil el atropello, el abuso, la deshonor de aquella mujer que, feliz en su humilde comercio, pasaba los días recordando aquellos en que su pobre madre la daba toda clase de consejos, buenos como de madre, y que no olvidaba.

Quiso la fatalidad que nuestra protagonista entablase amistad con otra compañera de profesión que, casual ó intencionadamente, la ofrecía ayuda cuando iban al mercado á adquirir fruta.

Tal era la simpatía de la amiga y tal su manera desinteresada de cooperar á la industria, que pronto se encariñó como se encariñan prontamente aquellas almas nobles y generosas que tan sólo ven el bien y para el bien viven.

Una tarde la amiga dijo que cumplía años y que quería que cenasen juntas, y nuestra joven, incapaz de sospechar de la malicia que aquello encerraba, aceptó el convite y... otra vez la casualidad se puso en su camino. Cuando se hallaban comiendo en uno de los merenderos de las afueras, penetraron en el mismo dos muchachos jóvenes: uno de ellos resultó ser amigo de la amiga; el otro era el constante perseguidor de nuestra protagonista. Algo disgustó á ésta tan inoportuna visita, pero la aceptó por educación y ante las frases de ánimo que la daba su amiga al decirle que no había cuidado ninguno, pues el amigo suyo, al ir con aquel otro joven, respondía de la seriedad de éste.

Y juntos continuaron la comida, y al llegar el café, no el galanteador, sino el otro, las ofreció obsequiarlas con un poco de licor del que fabricaba su padre, *rico fabricante de una población de Levante*, Y DE CUYO LICOR LLEVABA UNA BOTELLA QUE HABÍAN SACADO DE CASA CON EL FIN DE CONSUMIRLA LOS DOS AMIGOS.

Se aceptó el obsequio, y desde aquel momento nuestra rubia y simpática joven observó que algunos mareos la impedían levantarse del asiento. No quiso beber más; tenía bastante. El licor preparado había surtido su efecto y la joven grácil se convertía en un ser incapaz de poder defender su honor, ese honor que tanto había reservado y que iba á ser atropellado por una canalla de gentes.

Cuando la muchacha salió de su letargo, se vió sola... completamente sola, y quiso marchar; pero entonces el camarero del restaurant la salió al encuentro exigiéndola el importe de lo consumido.

Protestas de la joven, escándalo por todos lados, intervención de las autoridades, y un camarero, tal vez otro cómplice, dijo que había ido allí "como otros días", lo cual no era cierto, acompañada de UNA; que se había emborrachado y que después se negaba á abonar el gasto hecho.

Un señor que presenciaba la escena, indignado ante las formas incorrectas del camarero y de la gentuza que allí se arremolinaba, salió á la defensa de la muchacha, y abonando todo el gasto, se ofreció suprotector; y aquella mujer buena, aquella mujer que había sido víctima de las infamias de una celestina, hallaba en su paso un hombre bueno

como los que su madre le aconsejara, y con él se casó y con él vive, feliz, muy feliz, en sitio no lejano á esta Corte de la incuria y el irrespeto á las leyes.

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestillas.
Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.
Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfaní; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urries, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Faide, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros
Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.
Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^a Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

La trata de blancas, el tráfico infame é infamante que hace de la mujer artículo de importación y de exportación para el mercado de la liviandad, es una afrenta ignominiosa, es la esclavitud constante de la mujer.

MOSTACILLA

La vil copia nos invade. Somos tardíos, pero seguros.

Los gobiernos de esos mundos de Dios, ante el fragor de la guerra, se asustaron, y para compartir la responsabilidad de la hecatombe se agruparon en heterogénea concentración.

Aquí, también asustados nuestros gobernantes, se han concentrado, aunque sin saber para qué.

El adelanto de una hora en la vida colectiva es otro síntoma de irreflexiva imitación. Hay que ahorrar y se toma como instrumento los relojes.

¿Qué alcanzaremos con ello? Los empleados, ya de sí poco madrugadores, con el nuevo horario harán su estancia aún más corta en las oficinas públicas, á las que no concurren más que cuando el sol pica en la calle.

Los particulares tampoco nos daremos por aludidos en la modificación de las prácticas habituales. ¡Es tan natural vivir con el día físico!... Los relojes en la vida del campo se usan poco, y en la ciudad sólo los negociantes les dan alguna importancia; los noctámbulos impenitentes hacen caso omiso de reglamentaciones.

*
**

Entre el caciquismo local teníamos por cierto que el más descarado era el que en Montilla patrocina Niceto (q. e. p. d.); pero según informes que recibimos hay otro que deja en mantillas al dicho: el de los personajillos conservadores del Ayuntamiento de Canillas. A todo hay quien gane.

*
**

Seguramente que ustedes han visto frente al Banco de España y en cabeza del Salón del Prado una inmensa barraca que hace un efecto pésimo. Lleva mucho tiempo instalada y el Ayuntamiento parece la va á perpetuar, ya

que hasta ha levantado un departamento con ladrillo ¡Olé por el ornato y la decencia pública!

*
**

En Mazarrón (Murcia) han parado las minas por falta de explosivos. ¡Si se les pudiera enviar la cabeza de Boix por medio de un cañón gigantesco parecido al de París!...

*
**

Volviendo á nuestro genio imitativo, imaginamos que está muy cerca de implantarse la tasa, el racionamiento y la privación de carne por un día ó dos de la semana, ni más ni menos que los países que, por tener sus trabajadores en filas, tienen la producción agrícola abandonada.

El motivo nuestro no será el mismo, pero se implantará la reforma, aunque no se hace precisa, pues los precios prohibitivos de la carne ya nos privan de ella más de lo tolerable.

La reglamentación de adelanto de hora y la tasa resultarán una quimera en España.

¿Cómo se explica que se vendan las patatas á 0,30 pesetas el kilo, cuando en las naciones beligerantes están mucho más baratas?...

¿Por qué se deja á los ganaderos explotar á vendedores y consumidores?

¿Qué pasa con el pan?

Con el nuevo régimen horario nuestros políticos madrugarán más y solucionarán nuestros conflictos rápidamente.

Por nuestra parte, nos conformaríamos con que despertaran, ya fuera á una hora, ya á otra, porque están dormidos

*
**

Alemania la fabril y comercial sembró simpatías. La Alemania prusiana, imperial y carnícera se las ha quitado. La guerra la hubieran ganado ya los alemanes si les hubiera inspirado una templanza humana en el combate.

También es verdad que si hubieran albergado tales sentimientos la guerra no hubiera llegado.

BENEFICENCIA

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Las miserias de Madrid.

Un Real decreto incumplido.—Ocho mil cuatrocientas sesenta pesetas que se pierden.—Doscientos ochenta y ocho enfermos en la calle.
—La sala de presas.—Tocan á desalojar.—Daremos la fórmula.

En nuestra campaña sobre Beneficencia ofrecimos ocuparnos de los Hospitales que tiene Madrid y de lo bueno y malo que en cada uno hay; vamos á cumplir lo ofrecido comenzando por el Hospital Provincial, más conocido por "Hospital General".

En la actualidad, ese benéfico establecimiento se halla imposibilitado para admitir enfermos; porque, aparte de albergar más de los que deben existir, según el presupuesto, por este exceso se encuentran tan hacinados, que en catres y aun sobre colchones de muelles colocados en el suelo se los ve en las salas.

La Diputación estruja su presupuesto para acoger á cuantos llegan á la puerta de sus hospitales; pero ni espacio ni dinero hay para esos hambrientos ó enfermos, y, por tanto, como se ha llegado al límite, ni uno más puede admitirse.

Es urgente solucionar el conflicto de enfermería; la mayor parte de los casos, el 60 por 100, son más propios de ser tratados en un asilo que en los hospitales. La Diputación acordó ha tiempo la instalación de enfermerías en el hospital de San Juan de Dios; pero todo son paliativos del momento y la buena voluntad se estrella ante la falta de trabajo y la carestía de las subsistencias.

El verdadero y difícil problema del Hospital Provincial está en poder descongestionarle, y si el tiempo y espacio que se invierte en dirigirle censuras cuando un enfermo no es admitido se aplicase en dar la solución estudiándole por dentro, algo más benévolo sería el juicio del crítico.

Vamos á ver si podemos demostrar la manera de "hacer espacio" en el hospital que nos ocupa.

En la azotea del Hospital Provincial existen dos salas, con doce camas, para las reclusas de la cárcel de mujeres que precisan asistencia médica.

Estas enfermas ¿deben ser atendidas en dicha benéfica casa? No; de ninguna manera; y conste, para evitar prejuicios, que con esto no queremos decir que por el hecho de ser reclusos se les debe atender mal; todo al contrario, pues por hallarse en el cumplimiento de una sentencia impuesta por la Justicia, debe cuidárseles con mayor esmero, porque, creyendo como creen, y no pocas veces sin fundamento, que la sociedad es culpable de su desgracia, hay que demostrarles que esa sociedad tiene abiertos los brazos para prodigar el bien; pero es que existe un Real decreto, dictado el 5 de Mayo de 1913, por el que se rige el funcionamiento de las prisiones, en cuyo capítulo X se ordena que "en toda prisión habrá un local destinado á en-

fermería, estando obligados á tener tres departamentos: uno para medicina, otro para cirugía y otro para enfermedades contagiosas, dotándolas de un número de camas igual al 8 por 100 de la población reclusa". El legislador tuvo, pues, muy en cuenta todos los casos que podían presentarse, para que en ninguno de ellos hubiera necesidad de que saliesen los reclusos del establecimiento penal.

Pues bien: en el repugnante é inhabitable caserón vetusto de la calle de Quiñones, conocido pomposamente por Prisión Provincial de Mujeres, no hay enfermería, y las reclusas enfermas son enviadas para su tratamiento á la sala especial del Hospital Provincial; y, por si esto fuese poco, también á él trasladan á las embarazadas cuando certifican que está próximo el alumbramiento.

Se nos dirá: Si la cárcel de mujeres es impropia para encerrar á delinquentes ó supuestas delinquentes sanas, más perjudicial será para las enfermas.

Estamos de acuerdo, y puesto que, por razones verdaderamente bochornosas, que en su día diremos, no se construye una cárcel en condiciones; mientras esto se consigue, que continúen llevándolas al Hospital General. Pero en este caso, puesto que ocasionan diariamente un gasto de doce estancias á la Diputación, al satisfacer ésta el contingente carcelario, descuenten ese gasto, que asciende á unos miles de pesetas de las 65.000 que la Diputación satisface anualmente por dicho contingente.

La estancia de cada enfermo en el hospital se calcula en 2,35 pesetas diarias.

Suponiendo que de las doce camas referidas tan sólo estén ocupadas diez, resulta que á la Diputación provincial de Madrid le cuesta el incumplimiento, por parte del Ministerio de Gracia y Justicia, de lo ordenado en el capítulo X del referido Real decreto respecto á existencia de enfermería en la cárcel de mujeres, 23,50 pesetas diarias, ó sea 8.400 pesetas anuales, que, como es natural, no teniendo la Diputación el deber de sostener á estas enfermas, se deben descontar de las 65.000 del contingente carcelario; pues para eso en el presupuesto de prisiones se hallan consignadas las partidas correspondientes á enfermerías.

Si este descuento se hiciese, la Diputación hallaría á los diez años una economía de 84.600 pesetas, ó sea el costo de un nuevo y magnífico pabellón, capaz para 80 camas; con lo cual, ya que se perjudique á los enfermos de la provincia con la ocupación injusta de doce camas, por lo menos, al cabo de un tiempo dado, podrían hallar las ventajas; pero como el bien pensar ordena y el Real decreto dicta, las reclusas deben ser debidamente asistidas en la prisión; entonces quedarían vacías las doce camas que hoy ocupan, y suponiendo á quince días la estancia de cada enfermo, resulta que en el año encontrarían asistencia en este hospital 1288 enfermos más que en la actualidad!

He aquí cómo empezamos á demostrar la manera de iniciar la descongestión del Hospital General.

De la Administración de EL MADRILEÑO

Hemos recibido varias suscripciones de diferentes pueblos de la provincia de Madrid. Gracias.

Ya saben nuestros favorecedores que nos será grato publicar alguna noticia ó petición de carácter local. No dejen de enviárnosla.

..

Los alcaldes y los secretarios que aún no hayan enviado su suscripción, no la demoren más; les conviene porque les ayudaremos á defenderse de los ataques de que sean víctimas por los oligarcas y los caciques.

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

COLECCION DE FIERAS CENTRALES

Exhibición próxima en fuerte jaula de hierro.

— A peseta la entrada. —

SEÑORAS Y NIÑOS GRATIS

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.	Dieciseisavo de plana	100 ptas.
Media id.	600 »	Reclamos, noticias, etc.	5 » línea.
Cuarto id.	322 »		
Octavo id.	175 »		

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de
 se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en
 de de 191

Firma: